



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

que con inserción del citado oficio se remite al Ayuntamiento de Lora para q. cumplan por su parte, siendo intimado aquella a los Diputados, Excmo. del Num.º y Dependientes del Cuerpo.

Asimismo se dio parte a una solición del Miliciano no habiendo por ahora, p. la cual pide que se le borse la inserción de tal Miliciano, y en virtud de lo acordado q. no estando facultado la corporación p. resolver sobre esta instancia se decreta que acuda a la autoridad competente para acordar q. siendo el terreno designado p. la fundación del sementerio perteneciente a la dotación de una capellanía, se ponga este circunscrito en conocimiento del Sr. Gobernador Civil p. q. resuelva lo q. estime conveniente.

No habiendo otra cosa q. tratar se concluye este acto q. firman los Sres. q. asistieron.

Doy fe =

Juan Sanja

Juan Gomez

Alfonso Alvarado

Gines de la Cruz

José Cuadrado

Antony

Nicolás Rodríguez

Juan José Seler

